

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**27845** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el Acuerdo Marco para el suministro, instalación, mantenimiento y conservación de señalización especial en la ciudad de Madrid y la realización de los estudios de seguridad vial necesarios.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
    - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5 planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
    - 4) Teléfono: 91 588 91 36.
    - 5) Telefax: 91 588 82 47.
    - 6) Correo electrónico: [necodcentralproc@munimadrid.es](mailto:necodcentralproc@munimadrid.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.munimadrid.es/perfil de contratante](http://www.munimadrid.es/perfil_de_contratante).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 195/2009/00026.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Acuerdo Marco para el suministro, instalación, mantenimiento y conservación de señalización especial en la ciudad de Madrid y la realización de los estudios de seguridad vial necesarios.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Las señales serán suministradas e instaladas en los lugares que indique los servicios técnicos municipales, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años desde la fecha de formalización del Acuerdo, siendo la fecha prevista de formalización el 1 de octubre de 2009.
  - f) Admisión de prórroga: Sí, el acuerdo podrá prorrogarse por un periodo de dos años siempre y cuando la duración total del mismo incluidas las prórrogas no supere los 4 años.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34992100 – 8 Señales de tráfico luminosas; 45233290 – 8 Instalación señales de tráfico; 34922100 – 7 Marcas viales; 50232200 – 2 Servicio de mantenimiento se señales de tráfico; 71335000-5 Estudios de Ingeniería.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios: Criterios

valorables en cifras o porcentajes: 1. Calidad técnica de la oferta y disponibilidad de medios materiales y personales asignados al cumplimiento del contrato-30 puntos; 2. Oferta económica-30 puntos.

Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 3. Proyecto técnico, desarrollo de los trabajos auxiliares-20 puntos; 4. Proyecto técnico, desarrollo de los estudios de seguridad vial-20 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto 4.064.058,62 euros. IVA (%) 16. Importe total 4.714.308,00 euros.

5. Garantías exigidas. Definitiva (%) 5 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Artículo 64 apartado a) Medio de acreditación: Justificante de la existencia de una póliza de responsabilidad civil que incluya a los técnicos municipales que intervengan en la Dirección del Acuerdo Marco, por un importe mínimo de 600.000 euros por siniestro. Artículo 64 apartado c) Medio de acreditación: Deberá aportar declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa en los tres último ejercicios (2006,2007 y 2008). Se entenderá acreditada la solvencia si el volumen global de negocios por facturación en trabajos de instalación y conservación de señalización especial es superior a los 10 millones de euros en los últimos 3 años (2006,2007 y 2008), en conjunto. No es necesario que cumpla el requisito en todos y cada uno de los años. Solvencia técnica: Artículo 67 apartado a) Medio de acreditación: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años (2006, 2007 y 2008) que incluya importe, fechas, y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los licitadores deberán aportar certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se entenderá acreditada la solvencia si el licitador ha realizado al menos 5 trabajos o servicios relacionados con la instalación y el mantenimiento de señalización vertical y horizontal en los tres últimos años (2006,2007 y 2008). Artículo 67 apartado f) Medio de acreditación: Los licitadores deberán aportar certificado de gestión de calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2000 y declaración de los sistemas de autocontrol aportados para la realización de los trabajos.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 8 de septiembre de 2009, hasta las 13:30 horas.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en Tres sobres: uno de ellos contendrá la "documentación administrativa" (sobre "A"), otro sobre incluirá la "documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes" (sobre "B") y finalmente un tercer sobre recogerá la "documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes" (sobre "C").

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Departamento de Contratación.

- 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5 planta baja.
- 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
- 4) Dirección electrónica: necodcentralproc@munimadrid.es.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

#### 8. Apertura de Ofertas.

- a) Dirección: Departamento de Contratación.
- b) Localidad y código postal: Madrid 28004.
- c) Fecha y hora: 23 de septiembre de 2009 a las 10:00 horas.

#### 9. Gastos de publicidad. Por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones. Los licitadores deberán presentar en relación con los criterios de adjudicación del acuerdo marco lo indicado en la cláusula número 23 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, si los licitadores precisaran información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria del presente Acuerdo Marco, deberán solicitarla con una antelación de once días naturales a la fecha límite para la recepción de ofertas.

El acto de apertura de los sobres de criterios no valorables presentados en las ofertas es público y tendrá lugar en el Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, sito en el Paseo de Recoletos, 5 planta baja- 28004 Madrid, el día 16 de septiembre de 2009 a las 10:00 horas.

Madrid, 30 de julio de 2009.- Por Decreto del Alcalde de 18 de Junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad. Natalia Pujana Gáñez.

ID: A090060804-1